GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO. Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología aplicada al ámbito de la educación y de la cultura	Sociología del conocimiento	2º (Grado)	2º	6	Optativa (Grado)

PROFESOR(ES/AS)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• **José García Martín**	**José García Martín** Dpto. Sociología, 2º Planta. Facultad de CC. PP. y Sociología. C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada. Teléfono: 958 246254 Correo-e: jgarciamartin@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en SOCIOLOGÍA	Ciencias Políticas, Economía, Antropología Social y Cultural, Filosofía, Historia.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Ninguno imprescindible. Recomendable tener cierta familiaridad con la Historia del Pensamiento Social y con la Filosofía de las Ciencias Sociales. También poseer ciertas nociones básicas de Historia de la Filosofía y Epistemología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

• Introducción a la Sociología del Conocimiento: sus conceptos y teorías.
• La Ilustración y el Romanticismo como formas de conectar conocimiento y política.
• Los teóricos de la sociología como sociólogos del conocimiento.
• Nuevas tendencias de la Sociología del Conocimiento.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales y básicas
CG1 – Capacidad de análisis y síntesis
CG2 – Capacidad de organización y de planificación
CG3 – Habilidades informáticas relativas al ámbito de estudio
CG4 – Capacidad de gestión de información
CG7 – Capacidad para comunicar resultados y conocimiento
CG8 – Capacidad para trabajar en equipo
CG9 – Habilidades para las relaciones interpersonales
CG11 – Capacidad de razonamiento crítico
CG13 – Compromiso con la igualdad de género
CG14 – Compromiso con los derechos humanos y la no discriminación
CG15 – Capacidad de aprendizaje autónomo
CG16 – Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
CG17 – Capacidades para desarrollar trabajos creativos
CG20 – Motivación por la calidad y el conocimiento
CG24 – Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.
CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración o defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado no especializado.
CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas
CE1 – Conocer las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
CE2 – Aprendizaje de la historia, de la teoría y de sus principales escuelas hasta la actualidad
CE8 – Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales
CE11 – Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
CE14 – Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
CE19 – Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
CE20 – Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
CE35 – Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
CE36 – Actitudes de ética profesional
CE37 – Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales
CE38 – Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se trata de ofrecer un panorama, tanto histórico como crítico, de los principales problemas y autores que configuran un campo teórico cuyos límites se solapan con los de la historia de las ideas, la teoría sociológica general, la epistemología y la crítica político-cultural.

La "Sociología del Conocimiento" parte de la toma de conciencia de que hay conexiones e influencias, en sentidos recíprocos, entre, por un lado, las estructuras y procesos sociales, y, por el otro, las opiniones, teorías y doctrinas existentes. Se trata, precisamente, de investigar esas relaciones.

Algunos estudios identifican y analizan desde "visiones del mundo" hasta fragmentos de información o propaganda aislados e indagan la influencia que los intereses de los distintos grupos, dependientes de sus posiciones sociales, puedan ejercer en la configuración, mantenimiento, difusión y cambio de opiniones, teorías y doctrinas.

Otros trabajos examinan cómo la difusión pública de ideas y valores afecta a los individuos que se ven expuestos a ellos, lo cual influye en sus comportamientos, y cómo la agregación de esos comportamientos produce resultados sociales que a veces son congruentes con las intenciones de los agentes y, en otras ocasiones tienen consecuencias ni intencionadas ni esperadas, entre las cuales destacan la emergencia y la desaparición de instituciones y configuraciones sociales.

Se espera que, como resultado de su trabajo a lo largo del curso, los estudiantes distingan y evalúen diferencialmente la orientación Ilustrada ("lucha contra el prejuicio") y la romántica ("defensa de la tradición"), que indaguen de sus posible mediaciones y vigencia de la polémica (modernidad/posmodernidad, liberales/comunitaristas, racionalistas/relativistas...etc.), que conozcan y evalúen críticamente los estudios clásicos y contemporáneos sobre las relaciones entre pensamiento y sociedad, y que empleen, por cuenta propia, los instrumentos conceptuales y metódicos típicos de la disciplina tanto para comprender como para criticar cualquier tipo de discurso.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción general. Alcance y límites de la Sociología del Conocimiento. Los antecedentes: de Bacon a los Ilustrados y de Vico a los Románticos.

2. La sociología del conocimiento en los padres de la sociología: Marx, Durkheim y Weber.

3. Sociedad, existencia e individuo: la crítica socio-cultural de Kierkegaard y Nietzsche.

4. La teoría sobre la ideología y la sociología del conocimiento en K. Mannheim: Ideología y Utopía. El problema epistemológico: relativismo y relacionismo.

5. Las dos generaciones de la Escuela de Frankfurt: La industria cultural. Conocimiento, interés y emancipación.

6. Fenomenología sociológica y la construcción social del conocimiento: Schutz, Berger y Luckmann.

7. Sociología del conocimiento y sociología de la ciencia en R. K. Merton.

8. El "Programa Fuerte" y las últimas tendencias de la Sociología de la ciencia.

El profesor podrá modificar el orden y peso de los temas en función de necesidades académicas, línea de investigación, o causas imprevistas sobrevenidas. En cualquier caso, deberá estar sometido a los contenidos descritos anteriormente en el Verifica de la asignatura, los cuales representarían unos contenidos mínimos..

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA ("FUENTES")
Precisamente, uno de los objetivos del curso es presentar las principales obras de los autores que aparecen en el temario. Por eso no se mencionan aquí. Además, a lo largo del curso se irá suministrando una selección de algunos de los textos más importantes.

2. MANUALES.
2.1. COSTA, XAVIER: *Sociología del conocimiento y de la cultura*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
2.2. LAMO DE ESPINOSA, GONZÁLEZ GARCÍA y TORRES ALBERO. *Sociología del Conocimiento y de la Ciencia*. Madrid, Alianza Universidad Textos, 2010.
2.3. REMMLING, G. *Hacia la Sociología del Conocimiento.* México, F.C.E.,1982.

3. ANTOLOGÍAS.
3.1. LENK, K. (ed.) *El concepto de ideología*. Amorrortu, Buenos Aires.
3.2. HOROWITZ, I. (ed.) *Historia y elementos de la Sociología del Conocimiento*. Eudeba, Buenos Aires.
3.3. CURTIS, J. E. y PETRAS, J. W. (eds.) *The Sociology of Knowledge: A Reader*. Duckworth, London.
3.4. OLIVÉ, L. (ed.) *La explicación social del conocimiento* .U.N.A.M., México.
3.5. IRANZO, BLANCO, GONZÁLEZ DE LA FE y COTILLO (eds.) *Sociología del conocimiento y de la tecnología*.C.S.I.C., Madrid.

BILBIOGRAFÍA SECUNDARIA:

- Berger, Peter L. & Thomas Luckmann (2006 [1966]). *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, Peter L. (2013 [1963)]. *Introducción a la sociología.* México: Limusa
- Bertung, Birgit (2002). *Kierkegaard & menneskelighed*. København: C.A. Reitzel.
- Colomer, Eusebi (1990). *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger*. Barcelona: Herder.
- García Martín, José (2007)). "La crítica a la catequesis y a la iglesia establecida o cristiandad en el *Diario* de S. A. Kierkegaard" (2007), *Søren Kierkegaard Newsletter* Nº 52.
- García Martín, José (2010). "Comunidad vs. Individuo: una lectura kierkegaardiana de La religión consumada en las Lecciones de la religión de Hegel". *Contrastes*. Revista internacional de filosofía, vol XV/II, 2010. Universidad de Málaga. Págs. 363-374.
- García Martín, José (2010). "La crítica a la prensa y a la docencia en los *Diarios* de S. A. Kierkegaard". Revista do Departamento de filosofía da Universidade Federal de Sergipe. Ana 6, fasc. XII – vol. 7 Janeiro-Julho / 2010 (pp. 45-54).
- García Martín, José (2011). "The Ethical-Existential Demand of Kierkegaard's Single Individual: a Current Reading". En *Kierkegaard: East and West*. Toronto: Kierkegaard Circle, Trinity College, University of Toronto; Acta Kierkegaardiana, vol. 5. PP. 203-214.
- García Martín, J., Králik, R. & Valčo, M. (Comps). (2014). *Persona y sociedad*. Toronto: Kierkegaard Circle, Trinity College, University of Toronto.
- García Martín, J. "Od metafyzickej reality k metateoretickej existencii" ("De la realidad metafísica a la existencia metateórica"), pp. 306-323. En eslovaco. En *Kierkegaard and the Crisis of Contemporary World* (2017) . Proyecto Internacional de Investigación (agosto de 2015-junio de

2016). Central European Research Institut of Søren Kierkegaard (República de Eslovaquia) y Goethe Universität (Alemania). Vol. 6 de las series Acta Kierkegaardiana, Kierkegaard Circle, Trinity College, University of Toronto (Canada).
-García Martín, J."The Category of The Single Individual in Kierkegaard". European Journal of Science and Theology. Vol. 13, 2017 . No. 3. 99-108. Junio 2017.
-García Martín, J. "Johannes's the Seducer Diary or the Seduced Kierkegaard's Diary" / "El Diario de Juan el Seductor o de un Kierkegaard seducido". XLinguae, Volume 11, April 2018, Issue 2.
- Kierkegaard, Søren (1988). *Mi punto de vista*. Madrid: Aguilar.
- Kierkegaard, Søren (2012). *La época presente*. Madrid: Editorial Trotta.
- Löwith, Karl (2008). *De Hegel a Nietzsche. La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX*. Katz Editores.
- Malantschuck, Gregor (2003). *Kierkegaard's Concept of Existence*. Marquette University Press.
- Stewart, Jon (2011). *Kierkegaard's Influence on the Social Sciencies.* Burlington: Ashgate. Vol. 13.
-Stewart, Jon (2011). *Kierkegaard's Influence on Social-Political Thought*. Burlington: Ashgate. 14.
- Walsh, Sylvia (2009). *Kierkegaard. Thinking Christianly in an Existential Mode*. Oxford University Press.

ENLACES RECOMENDADOS

https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Conocimiento,_sociología_del
http://blogsdelagente.com/doxa-episteme/2011/08/23/los-maestros-de-la-sospecha-en-el-origen-de-la-sociologia-del-conocimiento/
https://sociologiaycultura.wordpress.com/2011/03/14/schutz-la-fenomenologia-descriptiva-y-el-mundo-de-la-vida/
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,919689&_dad=portal&_schema=PORTAL
http://ixtlanixtli.blogspot.com/2010/04/12-sociologia-del-conocimiento.html
https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/El-problema-de-la-sociología-del-conocimiento/1093337.html
https://comunicacionuncp.wordpress.com/tag/sociologia-del-conocimiento/
http://sociologadelconocimiento.blogspot.com/2011/03/precursores-de-la-sociologia-del_6339.html
http://socioconocimiento.blogspot.com/2007/09/concepto-de-sociologa-del-conocimiento.html
http://mercaba.org/Rialp/S/sociologia_del_conocimiento.htm
http://sociologadelconocimiento.blogspot.com.es/2011/05/karl-mannheim.html
http://sociologadelconocimiento.blogspot.com.es/
http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=209

METODOLOGÍA DOCENTE

Explicaciones en clase, centradas en las ideas fundamentales. Preguntas y respuestas, comentario y debate en clase. Análisis de textos. Aprendizaje basado en problemas. En cualquier caso, se reconoce el principio de libertad metodológica, siempre dentro del respeto a la normativa vigente.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final, etc.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se podrá utilizar un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. El profesor podrá utilizar alguno o algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

• Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

• Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

• Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

• Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos, trabajos o actividades individuales.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integren el sistema de evaluación.
El alumno o alumna que no se presente a la prueba escrita en la fecha oficial, será considerado como No Presentado a todos los efectos; y, por tanto, no será tenida en cuenta ninguna otra nota, ya sea de actividades, trabajos o asistencia y participación en el aula. No obstante, se podrá guardar la nota correspondiente a la parte Práctica en el caso de que se presente a la Prueba Extraordinaria.

La evaluación tendrá carácter continuo y constará de dos partes:
A. Teórica: Prueba/s objetiva/s por escrito. Supondrá un 60%. En esta/s prueba/s, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 6 puntos; para superarla deberá obtener 3 puntos o más. La materia de la prueba objetiva por escrito corresponderá a los apuntes de clase dados a través de las presentaciones, al material depositado en fotocopiadora y en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO); en su defecto, en cualquier otra.
B. Práctica: supondrá un 40% del total de la. Dichas prácticas podrán ser de diversa clase: actividades de aula, análisis y comentarios de textos, trabajos, exposiciones orales, seminarios, talleres, educación no formal, etc. Todas aquellas actividades propuestas en el aula y/o en la plataforma PRADO, supondrá un 20 % del total de la evaluación de las prácticas. El resto de las prácticas (trabajos grupales, seminarios, talleres, etc.) supondrá un 20 % de dicho total.
El profesor responsable de la asignatura informará de forma anticipada (y en cualquier caso, en la Guía Didáctica) al alumnado de las prácticas a desarrollar a lo largo del semestre. Es imprescindible realizar y entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.

La evaluación continua supone la realización de las prácticas y de la prueba objetiva por escrito. Para superar la asignatura, es imprescindible que el alumnado haya aprobado la/s prueba/s objetiva/s por escrito (haber obtenido al menos 3 puntos) y haber obtenido una calificación total (prueba objetiva por escrito más prácticas) de 5 puntos o más.

Convocatoria extraordinaria: representará el 100 % de la evaluación. No obstante, a petición previa a la fecha oficial del examen (al menos con tres días de antelación) y formal a través de un correo-e al profesor de la asignatura, el alumnado interesado podrá conservar la nota de la parte práctica obtenida en la evaluación ordinaria. En ese caso, la prueba de la convocatoria extraordinaria representará el 60%.

Criterios de evaluación y calificación:

a) Adquisición, comprensión y conocimiento del vocabulario técnico de la asignatura.
b) Conocimiento y comprensión de los problemas epistemológicos referidos a las CC. SS.
c) Correcta utilización del vocabulario técnico de la asignatura.
d) Asimilar en grado suficiente la materia impartida en los diferentes temas de la programación.
e) Resolver satisfactoriamente las cuestiones de índole práctica (en su caso).
f) Desarrollar una capacidad de argumentación y expresión racional satisfactoria, así como una crítica y rigor en la exposición escrita u oral (en su caso).
g) Correcta presentación de los trabajos (en su caso) y exámenes: Las faltas ortográficas se podrán sancionar o penalizar según su cantidad y gravedad (0,25 puntos menos, si son por faltas de tildes; y 0,50 puntos menos por todas las demás).
h) Realización y entrega a tiempo de las diversas actividades y ejercicios prácticos (en su caso).

En general, la evaluación y calificación de los estudiantes se regirá por la Normativa vigente de la Universidad de Granada al respecto.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Por motivos sanitarios y de organización, será necesario solicitar cita previa para tutorías tanto presenciales como telemáticas. Lunes de 15:30 a 19:30 h.	Google Meet, Skype, PRADO o correo-e institucional
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Si los medios técnicos y humanos lo permiten, y a discreción del/a docente, se emitirán en *streaming* las explicaciones de modo que el medio grupo al que no corresponda el turno de docencia presencial cada semana, pueda seguirlas de forma no presencial. En caso contrario, se proporcionarán lecturas y otros materiales a través de PRADO para que puedan trabajar de forma autónoma, consultando dudas en tutorías y dedicando los primeros minutos de la siguiente sesión presencial a recapitular y comentar los contenidos de dichos materiales.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la	

calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.
Convocatoria Extraordinaria
El examen se realizará presencialmente mientras la situación sanitaria lo permita.
Evaluación Única Final
El examen se realizará presencialmente mientras la situación sanitaria lo permita.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Por motivos sanitarios y de organización, será necesario solicitar cita previa para tutorías tanto presenciales como telemáticas. Lunes de 15:30 a 19:30 h.	Google Meet, PRADO, Skype o correo-e institucional

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se continuarán desarrollando a través de Google Meet, o bien se subirán vídeos explicativos y otros materiales a la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.
Convocatoria Extraordinaria
El examen se realizará de forma telemática mediante PRADO, Google Meet o correo electrónico institucional.
Evaluación Única Final
El examen se realizará de forma telemática mediante PRADO, Google Meet o correo electrónico institucional.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES INTERNACIONALES (ERASMUS STUDENTS-EXCHANGE STUDENTS)

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades y el examen de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

(In the case of students whose native language is not Spanish and who do not have sufficient linguistic competence to carry out the activities and the assessment test, the subject's teaching staff may assess the exceptional introduction of some specific adaptation).

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En Aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo con las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.